

# DECLARACIÓN ACERCA DE LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS DE LAS DECISIONES DE INVERSIÓN SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD

**DWS Investment S.A.**

Fecha de la declaración: 28 de junio de 2024

# A / Resumen

DWS Investment S.A. (LEI 549300L70BS183Y6ML67) –DWS–, miembro del Grupo DWS<sup>1</sup>, considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente declaración es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de DWS Investment S.A.

La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad abarca el período de referencia del 1 de enero al 31 de diciembre 2023.

El Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (“Reglamento de divulgación”) define los factores de sostenibilidad como toda información relacionada con cuestiones medioambientales y sociales, así como relativas al personal, y con el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno. Por principales incidencias adversas se entienden las repercusiones negativas de las decisiones de inversión sobre esos factores de sostenibilidad.

Con esta declaración, DWS divulga la información que establece el Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 del Reglamento de divulgación (“Reglamento delegado”) sobre las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión en las empresas, las entidades soberanas y supranacionales y los activos inmobiliarios en los que invierte, así como sobre su determinación y priorización, además de las medidas adoptadas durante el periodo de referencia indicado y las medidas previstas para el siguiente periodo de referencia a fin de evitar o reducir las principales incidencias adversas detectadas.

DWS mide las principales incidencias adversas mediante los indicadores que se indican a continuación y que se definen en el Reglamento delegado:

- 14 indicadores obligatorios de principales incidencias adversas aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte
- 2 indicadores obligatorios de principales incidencias adversas aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales
- 2 indicadores obligatorios de principales incidencias adversas aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios
- 2 indicadores adicionales de principales incidencias adversas aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte, en concreto: “Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono” y “Número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos”

Las incidencias sobre las que se informa, así como las medidas adoptadas y previstas, se refieren a los siguientes productos financieros incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento de divulgación (a saber, organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios u OICVM<sup>2</sup>, fondos de inversión alternativos o FIA<sup>3</sup> y mandatos de gestión de carteras<sup>4</sup>), según proceda en función de su política de inversión subyacente:

<sup>1</sup> Grupo DWS hace referencia a la sociedad DWS Group GmbH & Co. KGaA y sus filiales, esto es, cualquier sociedad que DWS Group GmbH & Co. KGaA controle directa o indirectamente como matriz con una participación mayoritaria (una participación accionarial o de capital con derecho a voto de más del 50%), incluidas sus sucursales y oficinas de representación.

<sup>2</sup> OICVM hace referencia a los organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios conforme a la Directiva 2009/65/CE por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM), en su versión en vigor.

<sup>3</sup> Fondos de inversión alternativos de acuerdo con la Directiva 2011/61/UE relativa a los gestores de fondos de inversión alternativos, en su versión en vigor.

<sup>4</sup> Gestión de carteras (conforme a la definición de la Directiva 2014/65/UE relativa a los mercados de instrumentos financieros, en su versión en vigor) hace referencia a la gestión discrecional e individualizada de carteras según mandato de los clientes, cuando las carteras incluyan uno o más instrumentos financieros.

- Fondos de inversión (OICVM y FIA) y mandatos de gestión de carteras de gestión activa: el “negocio de la cartera de gestión activa” abarca las principales clases de activos, como renta variable, renta fija, efectivo, fondos de inversión e inversiones alternativas en forma de inversiones negociables.
- Fondos de inversión de gestión pasiva (OICVM): el “negocio de la cartera de gestión pasiva” abarca las principales clases de activos.
- Fondos de inversión (FIA) que tengan como objetivo una inversión sostenible: el “negocio de inversiones sostenibles”.
- Fondos de inversión (FIA) con activos ilíquidos, como bienes inmuebles, deuda privada e infraestructuras: el “negocio ilíquido”.

DWS considera –es decir, determina, prioriza y aborda– los indicadores de principales incidencias adversas mediante la estrategia y los compromisos generales de sostenibilidad del grupo en su conjunto. Todo ello, sumado a los requisitos normativos y los avances en el sector, sirve para establecer las prioridades estratégicas, que se llevan a la práctica mediante políticas y marcos de acción aplicables a los productos financieros de DWS.

En concreto, DWS considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión a través de (1) políticas del Grupo DWS, (2) prácticas de exclusión dentro de la cartera o del índice y (3) actividades de gestión. El alcance en que dichas medidas resultan aplicables a los productos financieros de DWS depende de la estrategia de inversión del producto en cuestión o del consentimiento de terceros (p. ej. de los clientes). Por lo que respecta a las actividades de gestión (3), DWS actúa como propietario activo al ejercer derechos de voto en nombre de sus clientes y establecer un diálogo con las empresas en las que invierte sobre diferentes temas relacionados con la sostenibilidad, como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero o los derechos humanos o de los trabajadores.<sup>5</sup>

Los productos cuya gestión de carteras ha sido externalizada por DWS en un tercero se incluyen en la información sobre las principales incidencias adversas del periodo de referencia indicado. No obstante, la consideración de las principales incidencias adversas que los afectan está sujeta a la política de inversión concreta del producto en cuestión.

La consideración de las principales incidencias adversas dentro del proceso de inversión se apoya en la disponibilidad de datos acerca de las incidencias adversas atribuidas a las inversiones actuales y previstas. Para determinar las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión en emisores corporativos cotizados, así como en entidades soberanas y supranacionales, DWS utiliza la información que obtiene de proveedores externos de datos comerciales sobre ESG y de sus análisis internos. DWS intenta mitigar las limitaciones en la disponibilidad y calidad de los datos facilitados por cada uno de los proveedores externos recurriendo a diversos proveedores. En el caso de los activos inmobiliarios, las fuentes de información dependen del indicador de principales incidencias adversas en cuestión, e incluyen certificados de eficiencia energética, facturas de suministros e información facilitada por administradores de fincas externos. En las partes del negocio ilíquido y el negocio de inversiones sostenibles que invierten en empresas o proyectos, DWS obtiene datos sobre las principales incidencias adversas mediante un contacto activo con las empresas en las que invierte. Pese a hacer todo lo posible por maximizar la cobertura de los datos divulgados en esta declaración sobre las principales incidencias adversas, subsisten ciertas limitaciones en la disponibilidad de los datos. DWS pretende seguir mejorando la disponibilidad de los datos, por ejemplo, interactuando de forma activa con las empresas en las que invierte.

En general, dentro de sus obligaciones fiduciarias, DWS otorga una importancia primordial a tomar todas las decisiones de inversión teniendo en cuenta el interés de sus clientes y considerando los riesgos materiales y la política de inversión específica del producto. Por ello, las principales incidencias adversas no pesarán automáticamente más que otros factores relevantes, en particular en el caso de los productos financieros gestionados específicamente para clientes individuales.

<sup>5</sup> Existe un contrato de derechos de voto agrupados entre las mayores sociedades gestoras del Grupo DWS en Europa –DWS Investment GmbH, DWS Investment S.A. y para mandatos específicos de gestión de carteras de DWS International GmbH en los que el cliente delega sus derechos de voto– que DWS Investment GmbH se encarga de aplicar. Estas entidades también han agrupado sus actividades de implicación, que lleva a cabo DWS Investment GmbH.